I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE ADM. DE SALUD

DECRETO DE ALCALDIA N° 3212
LA LIGUA, 11 MAY 2018

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención del trámite de toma de razón.
- Sentencia de proclamación de fecha 01.12.2016 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos
- Decreto de Alcaldía Nº 6918 del 15.12.2017, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2018.

DECRETO:

1. Autorícese realización de la actividad denominada "Planificación de Actividades para la Población Adulta y Adulto Mayor del Sector Amarillo", del ítem "Otros." organizado por el DESAM la Ligua, a realizarse durante el día 28 de Mayo del presente año, según Programa Promoción de la Salud Año 2018.-

2. Para el desarrollo de esta actividad se sacará fondos en poder por la cantidad de $10.000.- (Diez Mil Pesos) para el uso de la actividad mencionada que deberá rendirse cuenta de los gastos efectuados.

3. El Gasto que demande el Presente Decreto será de Cargo del Desam La Ligua cuenta 22.04.999 Otros del presupuesto anual del Depto. De salud año 2018

4. . Programa Promoción de Salud Año 2018.-

Anótese, comuníquese y Archívese.

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA * RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS * ALCALDE

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA * SECRETARIO MUNICIPAL *

LUZ BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

EXAMINADO
16 MAY 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
-- Departamento de Salud
-- Correlativo
- **A r c h i v o/**
RSV/LBC/MCG/dce.-